Minera Centinela, 14 de septiembre de 2020

Circular interna – N° 062

Atención Licencias Internas - Acreditación de Vehículos y Equipos

Estimado equipo Centinela,

Se informa a toda la organización que a partir de hoy 14 de septiembre del 2020, los servicios de atención para Licencias internas, Infracciones de Tránsito, Acreditación de vehículos y equipos, se encontrarán funcionando en oficinas de Garita Central Centinela.

Licencias Internas, anexo: 552 597752:

- Recepción de documentos vía email:
  - Operaciones, mantención, otras áreas: rpadron.ems@mineracentinela.cl
  - Proyectos: jsilva.ems@mineracentinela.cl, jzambrano.ems@mineracentinela.cl
- Horario de recepción de documentos (email): de lunes a domingo de 08:00 a 20:00 horas.
- Horario entrega de licencias: lunes a domingo de 15:00 a 18:00 horas

Acreditación vehículos y equipos, fono: +569 44196321:

- Carga de documentos en SIGA, de acuerdo a estándar: CEN-ES-GSS-JPI-003_v2 Estándar requisitos básicos a vehículos y equipos
- Contactos: Sebastian Olivares, solivares.esm@mineracentinela.cl,
  Pablo Silva, phiginio.ems@mineracentinela.cl
- Horario de atención, lunes a domingo de 15:00 a 17:00 horas
- Plazo de aprobación de documentos: 48 horas.

Infracciones de tránsito:

- Atención presencial en garita central, lunes a viernes de 17:00 a 18:00 horas

Agradecemos transmitir esta información a su respectivos equipos de trabajo y empresa colaboradoras.

Atentamente,

Protección Industrial y Emergencias
Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional